



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 15 de febrero de 2022

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 09 de febrero de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 09 de febrero de 2022, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 06 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.1 El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. Se contó con la participación de las profesoras: **Carolina Hernández Valbuena, Bertha Esperanza Monroy, y Dora Manjarrez Carrizalez** de la Licenciatura en Educación Especial, **María del Pilar Jiménez Márquez y Diana Camila Buitrago**, del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del **Documento informe de Autoevaluación con fines de renovación de acreditación de la de Alta Calidad de la Licenciatura en Educación Especial**, a cargo de las profesoras: **Carolina Hernández Valbuena, Bertha Esperanza Monroy, y Dora Manjarrez Carrizalez** de la Licenciatura en Educación Especial.

2.2 El Consejo Académico avaló el **Documento informe de Autoevaluación con fines de renovación de acreditación de la de Alta Calidad de la Licenciatura en Educación Especial** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (202130820207183).

3. Se contó con la participación de los profesores: **Nohora Patricia García Moreno, Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Geral Eduardo Mateus Ferro**, Director del

Departamento de Lenguas, **María del Pilar Jiménez Márquez y Diana Camila Buitrago**, del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del **Documento informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras**, a cargo de los profesores: **Geral Eduardo Mateus Ferro**, Director del Departamento de Lenguas.

3.2 El Consejo Académico avaló el **Documento informe de Autoevaluación con fines de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para continuar con los trámites pertinentes. (202103150197673).

4. Se contó con la participación de la profesora: **María del Pilar Jiménez Márquez** del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

4.1 Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se establece la doble titulación"**, a cargo de la profesora **María del Pilar Jiménez Márquez** del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se establece la doble titulación"**.

4.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, incluir las observaciones expuestas por parte del cuerpo colegiado al proyecto de Acuerdo: **"Por el cual se establece la doble titulación"**, una vez sean atendidas, autorizó que sea sometida la aprobación mediante sesión electrónica.

5. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo: **"Por la cual se fija el valor de los derechos de matrícula de programas de pregrado en modalidad a distancia ofrecidos"**, a cargo de la profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**, Decana de la Facultad de Educación.

5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo: **"Por la cual se fija el valor de los derechos de matrícula de programas de pregrado en modalidad a distancia ofrecidos"**.

5.2 Respecto a las numerales anteriores, el Consejo Académico avaló el proyecto de Acuerdo: **"Por la cual se fija el valor de los derechos de matrícula de programas de pregrado en modalidad a distancia ofrecidos"**, con el fin de dar transito ante el Consejo Superior para su aprobación.

6. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta **"Año Montessori en conmemoración a los 70 años de su fallecimiento"**, a cargo de la Decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

6.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la

propuesta "**Año Montessori**", sobre el cual se aclaró que el 2022 sería exclusivo para María Montessori.

6.2 El Consejo Académico aprobó y valoró positivamente la propuesta para que el 2022 sea el "**Año Montessori**", y solicitó a la Facultad de Educación avanzar en el cronograma para llevar a cabo las actividades propuestas, así como coordinar lo pertinente con la Subdirección de Recursos Educativos y el Grupo de Comunicaciones Corporativas.

7. Se llevó a cabo la presentación del informe con el análisis de la situación de los programas de Pregrado y Posgrado con baja demanda de inscripción y la propuesta con estrategias concretas para aumentar la participación en el proceso de inscripciones a cargo de los decanos de las facultades de la siguiente manera:

- *Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.*
- *Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física*

7.1 El Consejo Académico solicitó aplazar la presentación del informe con el análisis de la situación de los programas de Pregrado y Posgrado con baja demanda de inscripción y la propuesta con estrategias concretas para aumentar la participación en el proceso de inscripciones de las facultades de: **Humanidades, Educación y Bellas Artes**, para una próxima sesión y proceder a evaluar las estrategias en un solo conjunto.

8. Se contó con la participación de la profesora **Andrea Jazmín Camacho Manrique**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

8.1 Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del proyecto de Acuerdo: "**Por el cual se modifican los ítems 10 y 10.1 del artículo 1, y el ítem 10.1 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**", a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

8.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo: "**Por el cual se modifican los ítems 10 y 10.1 del artículo 1, y el ítem 10.1 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**".

8.3 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: "**Por el cual se modifican los ítems 10 y 10.1 del artículo 1, y el ítem 10.1 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**", por parte del cuerpo colegiado.

8.4 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "**Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico**", se procedió a someter a votación el proyecto de Acuerdo: "**Por el cual se modifican los ítems 10 y 10.1 del artículo 1, y el ítem 10.1 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**", obteniendo la siguiente votación:

Votación aprobando el Acuerdo: "**Por el cual se modifican los ítems 10 y 10.1 del artículo 1, y el ítem 10.1 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**": doce (12) votos.

Leonardo Fabio Martínez Pérez, Rector

John Harold Córdoba Aldana, Vicerrector Académico.

María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria.

Fernando Méndez Díaz, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Mauricio Bautista Ballén, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

Victor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Magda Patricia Bogotá Barrera, Decana Facultad de Humanidades

Sandra Marcela Duran Chiappe, Decana Facultad de Educación.

Martha Leonor Ayala Rengifo, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Oscar Gilberto Hernández Salamanca, Representante Principal de profesores ante el Consejo Académico

Oriana Valentina Soler Trujillo, Representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico

8.5 Conforme a la votación el Consejo Académico emitió el Acuerdo “**Por el cual se modifican los ítems 10 y 10.1 del artículo 1, y el ítem 10.1 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**”.

9. Se llevó a cabo el informe verbal sobre las situaciones presentadas frente a las contrataciones del equipo docente para el desarrollo de las actividades en los cursos de extensión, por parte de **Martha Leonor Ayala Rengifo**, decana Facultad de Bellas Artes.

9.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a las situaciones presentadas frente a las contrataciones del equipo docente para el desarrollo de las actividades en los cursos de extensión.

9.2 Respecto a los numerales anteriores, se llevó a cabo el informe verbal presentado por la Vicerrectora de Gestión Universitaria, **María Isabel González Terreros**, frente al desarrollo de las actividades presupuestales y de gestión relacionadas con la proyección de los recursos para ofrecer los cursos de extensión en la Universidad Pedagógica Nacional.

9.3 El Consejo Académico se dio por enterado del informe de las actividades presupuestales y de gestión relacionadas con la proyección de los recursos para ofrecer los cursos de extensión en la Universidad Pedagógica Nacional.

10. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de la aprobación de horas de gestión institucional en el plan de trabajo de dos (2) profesoras, a cargo del Decano de la Facultad de Educación Física, **Victor Hugo Durán Camelo**.

10.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la aprobación de horas de gestión institucional en el plan de trabajo de dos profesoras de la Facultad de Educación Física.

10.2 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico aprobó de manera excepcional la asignación de horas de gestión institucional de conformidad con el *literal K) del Comunicado 010 de 2021* del Consejo

Académico a las profesoras catedráticas: **Luz Mireya Sarmiento Cruz, y Nydia Patricia Muñoz Becerra**, para el primer semestre de 2022. (202203400014763).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Diana Acosta Afanador

Secretaria (E) del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR